I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000234

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, - 4 FEB. 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/319/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/102/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación de Programa Comprobante N°454 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°500/38/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, se busca entregar espacios de recreación y vida sana, fomentando la actividad física y el deporte a todos los habitantes de Cerrillos y de esta manera fomentar la utilización del tiempo libre de los niños, jóvenes que se encuentra de vacaciones y que no tienen la posibilidad de acceder a bienes deportivos, culturales y recreativos dado el costo que eso significa.

El programa esta segmentado de acuerdo a tramos etáreos, llegando a todos los grupos con actividades diferenciadas con la finalidad que participe toda la familia de las actividades de verano.

D E C R E T O:

1. Apruébase el Programa denominado **"VERANO-DEPORTE 2016"**, tendrá los siguientes objetivos:

Objetivos generales:

- Promover el deporte y la actividad física en toda la comuna de cerrillos.
- Crear actividades diversas en diferentes territorios de la comuna de Cerrillos.
- Promover el deporte como un derecho.

Objetivos específicos:

- Fortalecer la vida de barrio y socialización de los vecinos.
- Crear vínculos entre las instituciones y el municipio.
- Difundir la actividad.

2. La unidad responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Departamento de Deporte y Recreación.

3. La actividad de desarrollará entre los meses de enero y febrero de 2016, en los cuales se desarrollarán diversas

actividades orientadas a la comunidad; campeonatos de futbol y futbolito, plazas deportivas, corrida familiar, cicletada familiar, zumba verano, entre otras.

4. El Departamento de Abastecimiento a través de los procedimientos que regulan las compras municipales, tramitará la contratación de una productora que proporcione los siguientes bienes y servicios.

Detalle	**Valor**
Cajas activas, micrófonos inalámbricos, taca tacas, bidón jabón líquido de 5 lt., dispensador de agua, manga de plástico monitor de zumba, sonidista, terapeuta	$4.920.000.-
TOTAL	**$ 4.920.000.-**

5. El costo total del programa asciende a la suma de **$4.920.000- (cuatro millones novecientos veinte mil pesos).**

6. El programa que por este acto se aprueba forma parte integrante del presente decreto.

7. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.08.011 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/mgha
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/319/2016

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
- 1 FEB. 2016
DOCUMENTO RECEPCIONADO

Cerrillos 25 de Enero de 2016

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos

[x]	**Secretaria Municipal**	[ ]	**Depto. Educación**
[ ]	**Dirección Jurídica**	[ ]	**Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.**
[ ]	**Secplan**	[ ]	**Depto. Servicios Generales**
[ ]	**Dirección de Adm. Y Finanzas**	[ ]	**Depto. Relaciones Publicas**
[ ]	**Dirección de Control**	[ ]	**Depto. Abastecimiento (Inventario)**
[ ]	**Dirección de Desarrollo Comunitario**	[ ]	**Depto. De Patentes Comerciales**
[ ]	**Dirección de Gestión Ambiental**	[ ]	**Depto. Personal**
[ ]	**Dirección de Obras Municipales**	[ ]	**Depto. Remuneraciones**
[ ]	**Dirección de Tránsito y Transporte Publico**	[ ]	**Depto. Derechos de Aseo**
[ ]	**Tesorería**	[ ]	**Administrador Gimnasio**

Decrétese Programa **"Verano Deporte 2016"** De acuerdo a Factibilidad Indicada en Ord N° 400/102/2016 Del Departamento de Finanzas.

PARA		**PLAZO**	
[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[X]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

CDP/fmr

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
25 ENE 2016
1 - FEB 2016
DOCUMENTO DESGLOSADO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
2 2 ENE 2016
ADM. MUNICIPAL

ORD. **: *N°400/ 102 /2016***

ANT. *: Prov. N°103/236 /2016*
Ord. N°500/038 /2015.

MAT. *: Lo que indica*

CERRILLOS, *Enero 21 de 2016*

DE : DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SRA. MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRA. CINDY DEL CANTO PINO

Por el presente oficio y para sancionar mediante decreto, remito a Ud. Programa y factibilidad solicitada, consignadas en el documento del epígrafe, debidamente contabilizados según detalle adjunto:

- *Registro de Obligación Programa N° 55: Programa "Verano Deporte 2016".*

Saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMTN. Y FINANZAS

MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS
D I R E C T O R A
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MPIV/rac.
C.c.: Archivo

PROVIDENCIA Nº 103/236/2016

Cerrillos 19 de Enero 2016

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos

CONTABILIZADO

20 ENE 2016

[ ]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[X]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Remite Ord. N°500/38 para dar factibilidad al programa Verano Deporte 2016..

PARA		PLAZO	
[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[ ]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

CDP/vac

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

Fecha 01/02/2016

OBLIGACION

Comprobante	454	Fecha	21/01/2016	Resolución	
Rut	069255000-5	Nombre	I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS		
Tipo Doc.	PROGRAMAS	Numero Doc.	55	Departamento	DEPTO. DEPORTES
Banco	BBVA FONDOS GENERALES	Centro Costo	DIDECO		
Glosa	''VERANO, DEPORTE 2016''				

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	4,920,000	400,000,000	288,263,562	106,816,438
	Total	4,920,000			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-22-08-011-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	4,920,000	400,000,000	252,983,247	142,096,753

PREPARADO POR Efrain Navarro V. Presupuesto

V° B°

ORD.: N°500/ 38 / 2016

ANT.: ------

MAT.: Rte. Programa

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
13 ENE 2016
ADM. MUNICIPAL

Cerrillos, Enero 12 de 2016

DE : DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SR. SERGIO ESPINOZA MENDEZ

A : ADMINISTRADOR (S) MUNICIPAL
SR. DANIEL CARO ACEVEDO

Junto con saludarla cordialmente, a través del presente remito a Ud. para su aprobación Programa **"VERANO - DEPORTE 2016"**

Saluda atentamente a Ud.

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/esg

C.c.:
◊ Archivo

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN

1. DIRECCIÓN
Dirección de Desarrollo Comunitario

2. DEPENDENCIA EJECUTORA
Depto. Deportes y Recreación

3. DEPARTAMENTO DE APOYO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO
Depto. Deportes y Recreación

4. NOMBRE DEL PROGRAMA
"Verano-deporte 2016"

5. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

5.1. ÍTEM PRESUPUESTARIO

Las imputaciones de productos que se individualizan en el programa y para garantizar su éxito serán responsabilidad del Depto. de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y finanzas en el presupuesto que corresponda.

5.2. FUNDAMENTACIÓN

El programa "Verano-Deporte" busca entregar espacios de recreación y vida sana, fomentando la actividad física y el deporte a todos los habitantes de Cerrillos y de esta manera fomentar la utilización del tiempo libre de los niños, jóvenes que se encuentra de vacaciones y que no tienen la posibilidad de acceder a bienes deportivos, culturales y recreativos, dado el costo que eso significa.

El programa esta segmentado de acuerdo a tramos etáreos, llegando a todos los grupos con actividades diferenciadas con la finalidad que participe toda la familia de las actividades de verano.

Realizaremos variados actividades y talleres, como son plazas deportivas, campeonatos de futbol, zumba, baile entretenido, basquetbol, masajes de relajación, etc.

5.3. OBJETIVOS GENERALES

- *Promover el deporte y la actividad física en toda la comuna de cerrillos.*
- *Crear actividades diversas en diferentes territorios de la Comuna de Cerrillos.*
- *Promover el deporte como un derecho.*

5.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- *Fortalecer la vida de barrio y socialización de los vecinos*
- *Crear vínculos entre las instituciones y el municipio.*
- *Difundir la actividad*

5.5. COBERTURA

Comunal, se espera la participación directa de 2000 personas aprox. Entre todos los actores, Estudiantes, Apoderados, Adulto joven, Adultos y adultos mayores. Resultado que se verá reflejado en toda la población comunal como actores indirectos.

5.6. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Desde el mes de enero hasta el mes de febrero se implementara un plan de verano-deportivo, en el cual se desarrollaran diversas actividades orientadas para la comunidad; campeonatos de futbol y futbolito, plazas deportivas, corrida familiar, cicletada familiar, zumba verano. Etc.

5.7. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Arriendo de productora:

DESCRIPCION DE PRODUCTOS	VALOR $
Cajas activas, micrófonos inalámbricos, taca taca, bidón de jabón líquido 5 lts, manga de plástico, dispensados de agua, monitor de zumba, sonidista, terapeuta.	
	$ 4.920.000.-

5.8. EVALUACIÓN

Las evaluaciones se harán mediante informes mensuales que se solicitara al elaborador de proyectos.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Departamento
Deportes y Recreación

SEM/PTC/mb
C.C.: DIDECO.
Archivo.

5.8. EVALUACIÓN

Las evaluaciones se harán mediante informes mensuales que se solicitara al elaborador de proyectos.

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/PTC/mb
C.C.: DIDECO.
Archivo.